

0010

000011

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA.



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/4479/2008.

Asunto: Se solicita información.

México, Distrito Federal a 2 de mayo de 2008.

Director General de Delegaciones de la
Secretaría de Relaciones Exteriores
Presente.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracciones I inciso A) subincisos b) y c) y IV y 11 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, le solicito que, me informe, con carácter de urgente y confidencial, si en los archivos de la Dirección a su digno cargo o de las Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se cuenta con algún antecedente de expedición de pasaporte a favor de 1.- [redacted] Hernández Hernández, con fecha de nacimiento 15 de febrero de 1957, 2.- [redacted] Cruz alias "El Chicharrón" o "Chicharrín", 3.- [redacted] Albino Sánchez Osorio, alias "El Babalucas", 4.- Cecilio Morgan [redacted] alias "El Chango", 5.- Wuliam Roque Alfredo alias "El Marino", 6.- Francisco Mora Lopez alias "El Pingüino", 7.- Junas Corro, 8.- Anselmo Toledo López alias "El Chemo", 9.- Andrés Alberto Jiménez Rodríguez y 10.- Nelson González Rojas. y de ser el caso, envíe copia debidamente autorizada de la documentación con la que se cuente

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El Agente del Ministerio Público de la Federación.



[Redacted signature area]

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO, D.F.

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO, D.F.

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO, D.F.

LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO

0011

~~00012~~

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA.



**A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/4480/2008.
Asunto: Se solicita información con
carácter Urgente y confidencial.**

México, Distrito Federal a 28 de marzo de 2008.

Procurador de Justicia Militar.
Presente.

Hago propicia la ocasión para saludarlo, a la vez que en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado dentro de la Averiguación Previa al rubro señalada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción II y XI, 3 fracción II y III, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1, 2, 7 y 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 4, fracción I, inciso A) subincisos b) y c), 11 fracción I y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República así como el Convenio de colaboración celebrado por la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las 31 Procuradurías Generales de Justicia de los Estados integrantes de la Federación, celebrado en Cancún, Quintana Roo, los días 25, 26 y 27 de abril del 2002, solicito la gentileza de sus instrucciones a efecto de que se informe a esta Representación Social de la Federación, con domicilio en Reforma número 75, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal y número telefónico 53 46 38 65, fax 53 46 39 82, con carácter Urgente y confidencial, si se cuenta con algún antecedente relacionado con: **1.-** Pedro Hernández Hernández, con fecha de nacimiento 15 de febrero de 1957; **2.-** [REDACTED] alias "El Chicharrón" o "Chicharrín", con fecha de nacimiento 02 de agosto de 1966; **3.-** Albino Sánchez Osorio, alias "El Babalucas"; **4.-** Cecilio Morgan Valdivieso, alias "El Chango"; **5.-** Wuliam Roque Alfredo alias "El Marino"; **6.-** Francisco Mora López alias "El Pingüino"; **7.-** Junas Corro; **8.-** Anselmo Toledo López alias "El Chemo"; **9.-** Andrés Alberto Jiménez Rodríguez y **10.-** Nelson González Rojas, así como su presunta relación con el grupo delictivo denominado "Los Zetas", en el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo No Reelección".
El Agente del Ministerio Público de la Federación.

[REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 | www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

RECEIVED
A 28
RECIBIDO
Y S
AD.
DE CU
PAREC
26
AL DE LA REPUBLICA
DE INVE
EN EL
DELIZADA
E T
ISMO
DE ARMAS

0012

000013

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA.



"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

**A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/4482/2008.**

Asunto: Se solicita información con
carácter Urgente y confidencial.

México, Distrito Federal a 2 de mayo de 2008.

[Redacted]
Director General Adjunto de Servicios y
Programas Especiales del Sistema Nacional de
Seguridad Pública.

Presente.

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo
dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1
fracción I, 2 fracción II, 3, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4
fracciones I inciso A) subincisos b) y c) y IV y 11 fracción I de la Ley Orgánica de la
Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento, le
solicito que, con carácter de **urgente y confidencial**, remita a esta Representación Social de
la Federación, si se cuenta con datos respecto de **1.- Pedro Hernández Hernández**, con
fecha de nacimiento 15 de febrero de 1957, **2.- [Redacted]** alias "El Chicharrón" o
"Chicharrín", con fecha de nacimiento 02 de agosto de 1966, **3.- Albino Sánchez Osorio**,
4.- Cecilio Morgan Valdivieso, alias "El Chango", **5.- Wuliam Roque**
Alfredo alias "El Marino", **6.- Francisco Mora López** alias "El Pingüino", **7.- Junas Corro**, **8.-**
Anselmo Toledo López alias "El Chemo", **9.- Andrés Alberto Jiménez Rodríguez** y **10.-**
Nelson González Rojas, todos ellos al parecer servidores públicos en el Estado de
Oaxaca.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El Agente del Ministerio Público de la Federación.

[Redacted Signature]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, DF 06030
t. (55) 53460804 53460805 www.pgr.gob.mx

Vertical stamps and handwritten notes on the left margin, including "COPIA", "REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN", and "SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA".

000014

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA.



"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/4483/2008.

Asunto: Se solicita información con
carácter Urgente y confidencial.

México, Distrito Federal a 2 de mayo de 2008.

Titular de la Agencia Federal de
Investigación.
Presente.

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 3, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracciones I inciso A) subincisos b) y c) y IV y 11 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento, le solicito que, con carácter de **urgente y confidencial**, informe a esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con algún antecedente de ordenes judiciales o ministeriales pendientes de cumplimentar respecto de 1.- [Redacted], con fecha de nacimiento 15 de febrero de 1957, 2.- [Redacted] "Chicharrón" o "Chicharrín", con fecha de nacimiento 02 de agosto de 1966, 3.- Albino Sánchez Osorio, [Redacted], 4.- Cecilio Morgan Valdivieso, alias "El Chango", 5.- Wuliam Roque Alfredo alias "El Marino", 6.- Francisco Mora López alias "El Pingüino", 7.- Junas Corro, 8.- Anselmo Toledo López alias "El Chemo", 9.- Andrés Alberto Jiménez Rodríguez y 10.- Nelson González Rojas.

De ser el caso, le solicito remita en copia autorizada, toda la documentación con la que cuente respecto de dichas personas.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El Agente del Ministerio Público de la Federación.

[Redacted signature]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, DF. 06030
t. (55) 5346 3864 / 5346 3865 www.pgr.gob.mx

DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACION
DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO
DE ARMAS

DERECHO
TOY
DAD
IA DE
APAR
126
DER
TOY
IDA
DA DE
SAPA
A 26

40 DE INVENTARIO
DE DOCUMENTOS
2008
DE
30 DE MARZO

DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO
DE ARMAS

0014

000015

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA.



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/4481/2008.
Asunto: Se solicita designación de
perito en materia de identificación
(confronta nominal)

México, Distrito Federal a 2 de mayo de 2008.

[Redacted]
Director General de Coordinación de
Servicios Periciales.
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 11 fracción I y 20 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2° y 28 de su Reglamento en vigor, me permito distraerlo de sus múltiples ocupaciones a efecto de solicitarle designe perito en materia de identificación (confronta nominal), que se aboque a realizar dictamen en su materia, respecto de **1.-** Pedro Hernández Hernández, con fecha de nacimiento 15 de febrero de 1957, **2.-** [Redacted] alias "El Chicharrón" o "Chicharrín", con fecha de nacimiento 02 de agosto de 1966, **3.-** Albino Sánchez Osorio, alias "El Babalucas", **4.-** Cecilio Morgan Valdivieso, alias "El Chango", **5.-** Wuliam Roque Alfredo alias "El Marino", **6.-** Francisco Mora López alias "El Pinguino", **7.-** Junas Corro, **8.-** Anselmo Toledo López alias "El Chemo", **9.-** Andrés Alberto Jiménez Rodríguez y **10.-** Nelson González Rojas.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El Agente del Ministerio Público de la Federación.

[Redacted Signature]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO

DERECHOS HUMANOS
LIBERTAD DE EXPRESIÓN
LIBERTAD DE PENSAMIENTO
LIBERTAD DE REUNIÓN
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN
LIBERTAD DE CIRCULACIÓN
LIBERTAD DE TRÁFICO
LIBERTAD DE RESIDENCIA
LIBERTAD DE MOVIMIENTO
LIBERTAD DE ESTADÍA
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN
LIBERTAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERNA
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DEPORTIVA
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE TURISMO
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE CULTURA Y PATRIMONIO
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE ENERGÍA
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRANSPORTES
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIONES
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE CULTURA Y PATRIMONIO
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE ENERGÍA
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRANSPORTES
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIONES
LIBERTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

~~000016~~



**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA.



**A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/4484/2008.**

Asunto: Se solicita práctica de
diligencias vía exhorto.

México, Distrito Federal a 2 de mayo de 2008.

Delegado de la Procuraduría General de la
República en el Estado de Oaxaca.
Presente.

Licenciado Alegría Orantes:

Aprovecho la ocasión para saludarlo a la vez de solicitarle, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 11 fracción I y 20 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2° y 28 de su Reglamento en vigor, me permito distraerlo de sus múltiples ocupaciones a efecto de solicitarle que vía exhorto, se practiquen las siguientes diligencias con carácter de muy urgente y muy confidencial:

- 1) Solicite investigación a la AFI adscrita a la Delegación que indaguen si en el año de 1992, existió en Pinotepa Nacional, la privación ilegal de la libertad y posterior homicidio de una señora embarazada y dos sujetos del sexo masculino. Además si existe una persona de nombre Jonás Corro que haya sido secuestrada en la "Y" del Tule y si aproximadamente en 1993 existió el homicidio de una persona de apellido [REDACTED]
- 2) Recabar información de las diversas subsedes y agencias del Ministerio Público de la Federación adscritas a la Delegación Estatal de la PGR en Oaxaca, respecto de antecedentes de actas circunstanciadas, averiguaciones previas, mandamientos judiciales y ministeriales pendientes de cumplimentar en los que se encuentren relacionados [REDACTED] con fecha de nacimiento 15 de febrero de 1957 y 2.- Angel [REDACTED] alias "El Chicharrón" o "Chicharrín", con fecha de nacimiento 02 de agosto de 1966, así como si existen o han existido en Oaxaca, actividades ilícitas perpetradas por presuntos miembros de la organización delictiva denominada "Los Zetas".

Copia
DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
CARRILLO DE LA ROSA
ELIZABETH
TIPO ISMCO
DE ARMAS

000017

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA.



"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

- 3) Recabar información respecto de propiedades, vehículos, licencias de conducir y números telefónicos a nombre de 1.- [REDACTED] con fecha de nacimiento 15 de febrero de 1957 y 2.- [REDACTED] [REDACTED] alias "El Chicharrón" o "Chicharrín", con fecha de nacimiento 02 de agosto de 1966.
- 4) De haber algún dato de lo aquí solicitado, recabar copia certificada y remitirla a la brevedad posible a esta Unidad Especializada.

Cabe destacar que, con motivo de la secrecía que debe guardar la presente investigación, ninguna de esta información deberá ser solicitada a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la celeridad que pudiese dar a la presente por tratarse de asunto con arraigados, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
El Agente del Ministerio Público de la Federación.

[REDACTED SIGNATURE]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

C.c.p. Lic. José Ricardo Cabrera Gutiérrez.- Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Julio Patesi Guedea Téllez.- Fiscal de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Mismo fin.- Presente.

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
A 26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



000002

19

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

PGR

A. P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.



RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D. PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y ACUERDO.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día 30 treinta de Abril del año 2008 dos mil ocho. -
--- TÉNGASE por recibido el oficio sin número, de la misma fecha en que se actúa, remitido por el Licenciado

[Redacted] Defensor Particular de los indiciados [Redacted] y ANGEL REYES CRUZ, por medio del cual, solicita a esta Representación Social de la Federación se les autorice el acceso al Centro de Investigaciones Federales a los familiares de los indiciados, así como el ingreso [Redacted] en la finalidad de que pueda entrevistar a los indiciados Documento, del cual se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, en las oficinas de esta Representación Social de la Federación. -----

--- VISTO el contenido de la promoción anteriormente referida, esta Representación Social de la Federación tiene a bien ordenar se gire oficio al Titular del Centro de Investigaciones Federales a efecto de que autorice el acceso a los familiares de los indiciados, quienes deberán proporcionar original de su credencial de elector, a efecto de que se recabe copia certificada de la misma; así mismo que a la pasante en derecho MARIBEL LÓPEZ SALINAS se le brinden las facilidades necesarias y bajo las medidas de seguridad previamente establecidas, para que pueda visitar a los arraigados [Redacted] en virtud de haber sido autorizada por su abogado defensor. -----

--- Por lo que con fundamento en los artículos 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 15, 16, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 8 y demás relativos aplicables de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, es de acordarse y se -----

ACUERDA

--- PRIMERO.- Ténganse por recibido el documento referido, el cual se describe en el cuerpo del presente y agréguese la documentación anteriormente descrita para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

--- SEGUNDO.- Gírense oficios al Titular del Centro de Investigaciones Federales, en los términos anteriormente descritos. -----

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firmó el licenciado [Redacted] de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quién actúa en forma legal ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

DAMOS FE

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| TESTIGO DE ASISTENCIA [Redacted] | TESTIGO DE ASISTENCIA [Redacted] |
|-------------------------------------|-------------------------------------|

NERAL
NIDOS
E SERVICIOS
LITO Y SERV
NID
ADA DE BÚSC
SAPAREC
A 26

LT

**C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.
PRESENTE.**

000003

López Thomas

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/08

**DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DE BÚSQUEDA
DE APARECIDAS
4 26**

LIC. [REDACTED] en mi carácter de defensor particular de los indicados [REDACTED], en los autos de la averiguación previa de número al rubro indicado, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer lo siguiente:

Que por medio del presente vengo a solicitar se autorice por parte de esta Representación Social de la Federación el acceso al Centro Federal de Investigaciones localizado en la calle de Dr. Prieto Morones número 43, Colonia Doctores en esta ciudad [REDACTED] donde se encuentran arraigados los indicados a [REDACTED] que a JAIME REYES CRUZ, PLEVIATO [REDACTED] su vez resultan familiares del C. [REDACTED]

Así como solicito se autorice pueda ingresar a dicho centro de arraigo a la C. PSTE. EN DRCHO. MARCELO LOPEZ SALINAS, [REDACTED] para poder entrevistar a mis defensos [REDACTED], en nombre y representación de [REDACTED].

Por lo antes expuesto;

A Usted C. Agente del Ministerio Público federal, atentamente pido:

UNICO: Acordar de conformidad mi petición por estar apegada a derecho.

PROTESTO LO NECESARIO

México, D.F., a 30 de abril del año 2008.

**DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DE BÚSQUEDA
DE APARECIDAS
1 26**

**DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DE INFLUENCIA
IDA.
LIZADA EN
TERRORISMO
DE ARMAS
HERHERP/MLS/GFLT**

0019

000004

21

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



DERECHOS HUMANOS
LIBERTAD DE EXPRESIÓN
LIBERTAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
SOLICITUDS DE AMPARO

Recibi. oficio. No 4586/2008.
Autorizando visitar al arraigado.
Angel Reyes Cruz

"2008, año de la educación física y el deporte".

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/4586/2008.

Asunto: El que se indica.

Bulmaro Reyes Cruz

México, Distrito Federal a 7 de mayo de 2008.

[Redacted]
Encargado del Centro de
Investigaciones Federales.
Presente.

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subincisos b) y c), 11 fracción I y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, le solicito gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que a partir de esta fecha y bajo las medidas de seguridad establecidas, permita al ciudadano Bulmaro Reyes Cruz visitar al arraigado [Redacted] en virtud de que, mediante escrito de fecha 30 de abril del presente año, su abogado defensor así lo solicitó.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El Agente del Ministerio Público de la Federación.



[Redacted Signature]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIAS ORGANIZADAS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIAS
ORGANIZADAS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

C.c.p. Lic. Ricardo Cabrera Gutiérrez.- Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

22



DERECHOS
LIBERTAD Y SEGURIDAD
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
A 26

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO FUE ELABORADO POR EL NOTARIO PUBLICO SANDRA GARCIA GONZALEZ EN SU OFICINA EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2005. EL PRESENTE DOCUMENTO FUE ELABORADO EN PRESENCIA DE LOS SEÑORES SANDRA GARCIA GONZALEZ Y SANDRA GARCIA GONZALEZ, QUIENES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE ELABORADO EN SU OFICINA EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2005. EL PRESENTE DOCUMENTO FUE ELABORADO EN PRESENCIA DE LOS SEÑORES SANDRA GARCIA GONZALEZ Y SANDRA GARCIA GONZALEZ, QUIENES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE ELABORADO EN SU OFICINA EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2005.



PROBLES
DA B3
ENCIA
CION
1994

AL DE
COTEJADO H. B. S. S.



haber concluido sus estudios satisfactoriamente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad en el año 2005.

"Conocimiento, Libertad"
donde el futuro, hoy, es un deber de todos

LIBERTAD
SEGURIDAD
JUSTICIA
PAZ
PROGRESO
DEPORTE
CULTURA



CERTIFICACIÓN.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día 30 treinta de Abril del 2008 dos mil [redacted] ante del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quién actúa en forma legal ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

CERTIFICA.

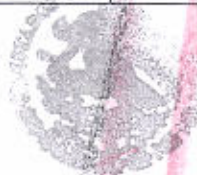
--- la presente copia fotostática, constantes de (01) una foja útil misma que coincide fiel y exactamente con su original, que se tuvo a la vista en el interior de esta oficina que ocupa la Representación Social de la Federación. Lo cual certifico, para los efectos legales correspondientes, en términos de los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.

DAMOS FE.

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| TESTIGO DE ASISTENCIA [redacted] | TESTIGO DE ASISTENCIA [redacted] |
|-------------------------------------|-------------------------------------|



SUBPROCURADURÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMUNICACIONAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAFECTADAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA



SUBPROCURADURÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMUNICACIONAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAFECTADAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO DE ARMAS